

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 18

Edicto

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ludivia López Londoño contra Fondo de Garantía Salarial y Sociedad de Comercio Hortofrutícola de España S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 329 de 2012, se ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial y Sociedad de Comercio Hortofrutícola de España S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de septiembre de 2013, a las 8.40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 18, sito en calle Princesa, número 3, planta quinta, Madrid, 28008, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes de juicio.

Y para que sirva de citación a Sociedad de Comercio Hortofrutícola de España S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación el tablón de anuncios.

Madrid a 5 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.

N.º I.-10531